

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21604 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios Zona Centro (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnicos/as de Igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnicos/as de Dinamización Deportiva, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 232, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial primera Maquinista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Nuevas Tecnologías, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios Zona Centro (<http://www.mzonacentro.es>) y en el tablón de anuncios municipal.

Miajadas, 5 de diciembre de 2022.–El Presidente, Antonio Díaz Alías.